

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
 FECHA: 14 ABR 2023
 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
 FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes, Número Once, San Salvador.

Libre Gestión sin competencia No: **49/2023**

"SUMINISTRO DE TINTAS PARA MAQUINAS DUPLICADORAS DE FOSALUD, AÑO 2023"

Lugar y Fecha

San Salvador, 12 de abril del año 2023

No. de orden: **29/2023**

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

**TOMAS RICARDO RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
 "TECNO GRAFICOS"**

NIT:

Dirección:

8° AVENIDA NORTE N° 522, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Correo Electrónico: tecno_graficos@hotmail.com

Teléfonos: 2271-5455

NRC:
161961-8

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANT.	U/M	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	80106474	Tinta para duplicadora marca Ricoh para modelo DD5450	40	C/U	\$55.00	\$2,200.00

TOTAL (IVA INCLUIDO) -----

\$2,200.00

Total, en letras:

DOS MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2023-3235-3-01-01-21-1-54107

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.



DISTRIBUIDO
ESTOS REA A I
2019

CONDICIONES GENERALES:

- a) El contratista se compromete a que todo el suministro sea entregado bajo las especificaciones técnicas contratadas, deberá ser nuevos y no propensos a fallas ni dificultades.
- b) El contratista incluye en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptará ningún recargo adicional por detalles fortuitos.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Los cartuchos de tinta deben ser compatible con duplicadores marca Ricoh, modelo DD5450.

Para la cancelación de los bienes adquiridos el contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura duplicado cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la gerencia financiera institucional, previa firma y revisión de la administradora de la orden de compra.
- ✓ Acta de recepción elaborada por la administradora de orden de compra. (original y una copia)
- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de solicitud de cotización de libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la unidad de tesorería de la gerencia financiera institucional de Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que la contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la gerencia financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, la contratista podrá entregar con notas de remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y



facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta de ahorro : del Banco Agrícola, S.A., a nombre de:

GARANTIA:	GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración o mala calidad, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación por parte del administrador de la orden de compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de entrega del suministro hasta el 31 de enero de 2024. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.
FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:	Forma de entrega: La forma de entrega será de manera total. Plazo de entrega: En un plazo de treinta (30) días hábiles posteriores a la distribución de la orden de compra. El plazo de entrega iniciara a partir del día siguiente a la distribución de la orden de compra. Lugar de entrega: Almacén de Suministros Generales, ubicado en el Plantel San Marcos, Kilómetro 10 autopista a Comalapa, San Marcos San Salvador. Previa coordinación con el administrador de orden de compra. Condiciones de entrega:



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

El contratista deberá presentar debidamente embaladas en empaque primario cada cartucho y debe contener su respectivo empaque.

La vigencia de la presente orden de compra: A partir del día siguiente de la distribución de la orden de compra hasta el 31 de diciembre del año 2023.



DR. CARLOS EMILIO NUÑEZ SANDOVAL
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre: José David Ramos Martínez

Cargo: Coordinador Administrativo de Servicios Generales.

Tel. 2528-9700 Ext. 079

Correo electrónico: joseramos@fosalud.gob.sv